



MESA DE PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL QUINDIO-ARMENIA-MUNICIPIOS



“Pacto por la Integración y el Desarrollo del Quindío”

El Gobernador del Departamento del Quindío, Doctor Julio César López Espinosa, la Alcaldesa de Armenia, Doctora Ana María Arango Álvarez, y los Alcaldes de Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya y Salento, motivados por el interés de articular esfuerzos y estrategias para direccionar el desarrollo armónico del Departamento hacia un escenario con mejores condiciones de calidad de vida de sus habitantes, y en el contexto de buscar un territorio competitivo y sostenible, ante la reiterada demanda ciudadana por la conjunción de acciones articuladas entre los entes territoriales del departamento, se comprometen a conformar un *“Pacto por la Integración y el Desarrollo del Quindío”*, viabilizado a través de la Mesa de Planificación Departamental Quindío-Armenia- Municipios, la cual expresa su mejor disposición para trabajar y planificar de forma articulada el desarrollo del departamento.

Para su funcionamiento, la mesa estará conformada por los Directores de Planeación Departamental y de cada uno de los municipios, el Director de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, un representante del sector gremial, un representante del sector académico, y el Presidente (a) de la Asamblea Departamental.

La Secretaría Técnica de la Mesa de planificación será desempeñada por el Director de Planeación Departamental, y el Director de Planeación Municipal de Armenia, quienes velarán por el cumplimiento de las siguientes funciones:

- Validar e incluir los temas estratégicos que sean sugeridos por los miembros de la Mesa de Planificación según los Planes de Desarrollo Departamental y Municipales.
- Realizar ejercicios de planeación conjuntos y de concertación de los procesos de planeación y desarrollo existentes en el departamento.
- Promover y articular las iniciativas necesarias para la integración local, departamental y regional, con proyección global.
- Proponer la realización de investigaciones y estudios para fortalecer la competitividad y el desarrollo departamental.



MESA DE PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL QUINDIO-ARMENIA-MUNICIPIOS



“Pacto por la Integración y el Desarrollo del Quindío”

- Sugerir, analizar y articular los convenios, acuerdos y alianzas estratégicas necesarias para consolidar y proyectar la planificación prospectiva del desarrollo del departamento.
- Armonizar las visiones y vocaciones municipales con las departamentales en los diferentes procesos de planificación existentes, como la Agenda Interna de Competitividad y Productividad, el Plan Estratégico Quindío 2020, Informe de Desarrollo Humano del PNUD, Objetivos de Desarrollo del Milenio, Política y Plan Decenal de Turismo, entre otros, para determinar su articulación con las políticas públicas existentes a nivel territorial municipal y departamental.
- Analizar la visión específica y las propuestas prospectivas formuladas en los documentos del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Nacional Ambiental, Plan Desarrollo de Departamental, Planes de Ordenamiento Territorial Municipales, Planes de Desarrollo Municipales, Planes Sectoriales, y documentos Conpes, para implementarlos en el contexto departamental.
- Determinar conjuntamente lineamientos de Ordenamiento Territorial que permitan disminuir los impactos generados por la desarticulación e incompatibilidad de usos del suelo, procesos tendenciales de conurbación, parcelación excesiva y densificación del suelo rural y suburbano, contaminación y disminución del recurso hídrico, todo esto articulado con las Determinantes Ambientales de superior jerarquía que formula la autoridad ambiental Territorial.
- Definir y concertar macroproyectos departamentales estratégicos y de impacto regional o nacional, que aporten en forma directa al mejoramiento de la competitividad a través de actuaciones locales que respondan a problemáticas y desafíos globales.
- Aportar elementos metodológicos de análisis departamental que fortalezcan los sistemas de información, seguimiento y evaluación de las dinámicas de planeación y desarrollo como los Expedientes Municipales, el SISBIN, y los Observatorios de Desarrollo.



MESA DE PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL QUINDIO-ARMENIA-MUNICIPIOS



“Pacto por la Integración y el Desarrollo del Quindío”


Otras funciones que se definirán por las oportunidades y desafíos del desarrollo del Departamento, que serán validadas por los componentes de la Secretaría Técnica.

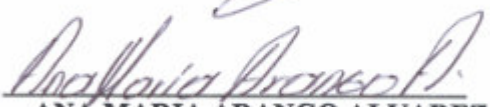
Los aportes y directrices promovidas por la Mesa de Planificación, serán tenidas en cuenta por la Administración Departamental y las Administraciones Municipales en los procesos de planificación y desarrollo, cumpliendo así con el espíritu del Artículo 289 de la Constitución Política de Colombia, con la ley 152 de 1994 Orgánica del Plan de Desarrollo, la Ley 388 de 1997 de Desarrollo Territorial y la Ley 99 de 1993 del Sistema Nacional Ambiental; cumpliendo con los principios de concurrencia, subsidiariedad y complementariedad para determinar las relaciones de colaboración que debe existir entre los entes territoriales en la búsqueda de facilitar el desarrollo regional.

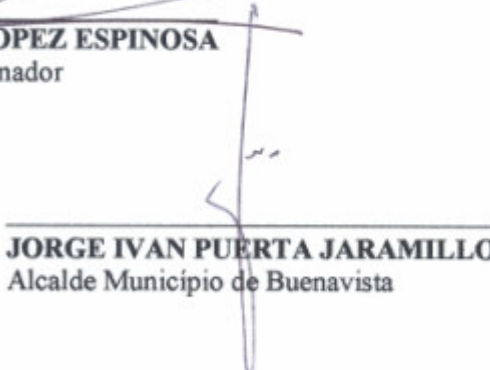
La Mesa de Planificación, se establecerá de manera formal, definiendo internamente su cronograma de trabajo y reglamento interno.

Los abajo firmantes representantes legales debidamente acreditados en representación de las entidades participantes nos comprometemos a hacer realidad éste pacto.

08 FEB 2008


JULIO CÉSAR LOPEZ ESPINOSA
Gobernador


ANÁ MARIA ARANGO ALVAREZ
Alcaldesa Municipio de Armenia


JORGE IVAN PUERTA JARAMILLO
Alcalde Municipio de Buenavista



**MESA DE PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL
QUINDIO-ARMENIA-MUNICIPIOS**



"Pacto por la Integración y el Desarrollo del Quindío"

SIMON MORALES JARAMILLO
Alcalde Municipio de Filandia

GLORIA INES GUTIERREZ BOTERO
Alcaldesa Municipio de Montenegro

JOHN DIDIER GRISALES
Alcalde Municipio Génova

JAVIER CARDONA
Alcalde Municipio de La Tebaida

EDGAR CUERVO OSORIO
Alcalde Municipio de Pijao

JOSE REINEL HENAO LOPEZ
Alcalde Municipio de Quimbaya

PATRICIA MORA OCAMPO
Alcaldesa Municipio de Circasia

HUMBERTO TURRIAGO LOPEZ
Alcalde de Municipio de Córdoba

**JORGE RICARDO PARRA
SEPULVEDA**
Alcalde Municipio de Salento

**CARLOS ENRIQUE LOPEZ
MURILLO**
Alcalde de Municipio de Calarcá